

Decreto N° 2099, que nombra al Dr. Enrique De Marchena, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno Federal Helvético.

(G. O. N° 9083, del 5 de Junio de 1968.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2099

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Dr. Enrique De Marchena, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Bonn, Alemania, queda nombrado, concurrentemente, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno Federal Helvético.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, años 124° 124° de la Independencia y 105° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 2100 que nombra al Dr. Luis González Torrado, Ministro Consejero de la Misión Permanente de la República ante la ONU.

(G. O. N° 9083, del 5 de Junio de 1968.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2100

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Dr. Luis González Torrado queda nombrado Ministro Consejero de la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas (Honorífico).